



Outlook

Preparación Comité técnico convenio 1239 de 2025

Desde Hugo Enrique Saenz Pulido <hugo.saenz@idrd.gov.co>

Fecha Vie 24/04/2026 8:00 AM

Para Lucas Calderon D'martino <lucas.calderon@idrd.gov.co>

CC Jairo Alonso Garcia Vargas <jairoa.garcia@idrd.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

Minuta Convenio Interadministrativo 1239-2025 SDHT IDRD FNCER.pdf; 20260416 - Primer Comit  Tecnico 1239-2025 Rev Idrd.pdf;

Apreciado Lucas, me permito remitir un contexto sobre el comit  que se llevar  a cabo el d a de hoy de forma virtual.

Copio el correo al Arq. Jairo Garc a, l der del equipo de innovaci n de la STP.

Para tu conocimiento, remito minuta y acta del primer comit  del convenio. Frente al acta, se est n tramitando las firmas en H bitat.

1. Sobre el origen y finalidad del convenio:

El convenio tiene por objeto:

AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACI N Y EXPANSI N DE UNA RED DE SISTEMAS DE GENERACI N SOLAR FOTOVOLTAICA DISTRITAL MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACI N DE SISTEMAS DE PANELES SOLARES PARA EL AUTOABASTECIMIENTO EN EQUIPAMIENTOS TECHADOS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE PARQUES ESTRUCTURANTES DEL DISTRITO, COMO UNA APUESTA ESTRAT GICA PARA EL AUTOABASTECIMIENTO ENERG TICO, LA REDUCCI N DE COSTOS Y LA PROMOCI N DE LA SOSTENIBILIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA POL TICA DISTRITAL DE SERVICIOS P BLICOS Y DEL PLAN MAESTRO DE H BITAT Y SERVICIOS P BLICOS.

El proyecto se origin  en virtud de una meta de H bitat asociada con el Plan Maestro de H bitat y Servicios P blicos que busca incentivar el uso de las fuentes renovables de energ a en edificios p blicos, y nuestra meta de innovaci n y parques inteligentes que incluye temas de eficiencia y transici n energ tica.

El acuerdo inicial es que ellos, H bitat, disponen de los recursos para instalar los sistemas solares y nosotros disponemos las cubiertas y nos hacemos cargo de los sistemas. Sin embargo, la directora de Servicios P blicos con que estructuramos el convenio y compromet  los recursos, sali  de H bitat el d a anterior a iniciar Ley de garant as, as  que el nuevo director, no le ha metido fuerza al proyecto y de hecho ya nos han insinuado que este a o no habr  recursos para el convenio.

Por otra parte, a nosotros nos corresponde disponer de la infraestructura en adecuadas condiciones para recibir los sistemas, lo que implica: a) realizar un estudio de cargas de la

cubierta para determinar su estabilidad, b) instalar o adecuar y certificar las líneas de vida y anclajes para el SST y c) hacernos cargo del mantenimiento. Para las dos primeras demandamos recursos económicos.

El estudio estructural por escenario se ha estimado en cerca de los 15 millones, y la instalación desde cero y certificación de líneas de vida y anclajes en unos 70 millones por escenario, ahora mismo andamos buscando otros proveedores que nos permitan reducir los costos.

En el convenio se hace referencia a un paquete de 19 escenarios pre-calificados para el proyecto, pero no existe una meta específica de la cantidad de sistemas implementados, era muy incierta la disponibilidad de recursos, así que podemos hacer 1 o los 19.

2. **Sobre el comité técnico:**

El comité se debe reunir cada 2 meses para hacer seguimiento. En el primero participo el Secretario General como subdirector encargado, y se analizaron las necesidades para poder determinar los escenarios a intervenir. Nuestro compromiso estaba en definir la disponibilidad de los recursos para realizar los estudios técnicos y la adecuación de las líneas de vida, pero esa decisión no se ha tomado, básicamente porque estamos apretados de plata.

Para este segundo comité se ha propuesto el siguiente orden del día:

1. *Verificación del quórum.*
2. *Lectura y aprobación del orden del día.*
3. *Seguimiento a compromisos del Primer Comité Técnico:*
 - *Avance en la gestión y viabilización presupuestal por parte del IDRD para los estudios técnicos y estructurales de las cubiertas priorizadas.*
 - *Avance en la definición y análisis de líneas de vida y puntos de anclaje en los escenarios seleccionados.*

Frente al punto 3 realizaremos una presentación al respecto:

- Estado de priorización de escenarios con mejores condiciones estructurales.
- Revisión de documentación técnica disponible (reforzamientos estructurales, condiciones eléctricas, etc.).
- Revisión de condiciones técnicas y requisitos para la reactivación del proceso contractual por parte de la SDHT
- Definición de acciones y compromisos.

Nosotros presentaremos los avances en las revisiones realizadas para determinar cuáles escenarios del listado inicial de 19 son los más convenientes respecto de que cuenten con reforzamiento estructural y sistema de seguridad para trabajo en alturas, de modo que podamos evitar inicialmente los estudios técnicos.

Hoy vamos a estar en una visita al parque San Cristóbal que ya había programado el SAF, quien es el supervisor del contrato con ETB que estamos ejecutando en el marco del programa de parques inteligentes, pero si lo consideras, podemos sostener una llamada antes del comité.

Quedo muy atento a tus observaciones.

Saludos cordiales,

--



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE
IDRD



HUGO ENRIQUE SÁENZ PULIDO

Asesor en Subdirección Técnica de Parques

hugo.saenz@idrd.gov.co

Calle 63 # 59ª - 06

+57 316 5289645